

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ emite las siguientes notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los Postulados Básicos de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

I. Notas de Gestión Administrativa

II. Notas de Desglose, y

III. Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Instituto tiene como antecedente el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia (CEMEF), creado en 1972 con el fin de atender los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación, relacionados con la farmacodependencia.

Debido a la necesidad de ampliar sus funciones y en respuesta a las gestiones del Dr. Ramón de la Fuente Muñiz, en junio de 1978 el Ejecutivo Federal creó el Centro Mexicano de Estudios en Salud Mental (CEMESAM), en sustitución del anterior, con la finalidad de ampliar su ámbito de competencia al importante aspecto de la salud mental.

El 26 de diciembre de 1979, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial de creación del Instituto Mexicano de Psiquiatría, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio considerando que era necesario sustituir al CEMESAM, por un organismo que se avocara en forma más amplia y con mejores recursos al estudio de problemas de los desórdenes mentales y de Salud Mental, con la finalidad de generar soluciones adecuadas. En la primera etapa de “gestación” bajo la dirección de su Fundador, se fortaleció a la psiquiatría biológica, manteniendo su vocación humanista y sin perder la perspectiva social.

En 1988, se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto del Instituto Mexicano de Psiquiatría que le da un instrumento jurídico y el doctor Ramón de la Fuente, es nombrado como su Director General por dos períodos (1988-1998). El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el DOF de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, cambia de denominación a Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, en honor a su Fundador.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente público laboró durante los ejercicios de 2023 y 2022, fueron las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal y los Recursos Propios captados por la prestación de servicios que representan el 96.8% y 3.2 %, y 98.1% y 1.9% respectivamente del total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo al objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, se apegó al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2023, y con los recursos obtenidos realizó en tiempo y forma los objetivos planeados para dicho periodo, cumpliendo con las metas programadas tanto en el desarrollo de las investigaciones comprometidas, la atención hospitalaria a pacientes, los cursos de postgrado impartidos en colaboración con la Universidad Autónoma de México y en materia administrativa, elaborando oportunamente la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Postulados Básicos y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la toma oportuna de decisiones. Según consta en los resultados del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto Social y Principal Actividad.

El objeto principal del Instituto es la investigación científica en el campo de los desórdenes y enfermedades mentales, incluyendo el alcoholismo y la drogadicción; adicionalmente capacita al personal que presta servicios clínicos en los distintos niveles profesionales y técnicos de la psiquiatría y la salud mental. El Instituto cuenta con las instalaciones, recursos humanos, materiales y programas técnicos requeridos para la investigación de los problemas y el manejo integral de enfermos; así como, para brindar la asesoría a las distintas dependencias del Gobierno Federal e Instituciones Públicas y Privadas en la materia.

Por lo que se refiere a los inmuebles del Instituto, en los Diarios Oficiales de la Federación del 17 de abril de 1980 y el 15 de mayo de 1987, se expidieron, en el primero de ellos, la desincorporación de bienes de dominio público de la Federación y en el segundo, se destinó para el uso del Instituto Mexicano de Psiquiatría, actualmente Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, para el cumplimiento de su objeto social. Por otra parte, el Instituto ha realizado en estos inmuebles, obras de construcción, remodelación y adaptación con Recursos Fiscales, Propios y de Terceros los cuales se encuentran registrados históricamente y hasta el cierre del ejercicio fiscal 2023.

Régimen jurídico y consideraciones fiscales.

El Instituto está considerado como no contribuyente dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos. En forma específica en sus artículos 79 fracción XXIV y 86 fracción V; en consecuencia, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el ISR de las remuneraciones pagadas a sus trabajadores y de personas físicas con actividades profesionales y empresariales de ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Estructura Organizacional Básica.

El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, y de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración. La estructura del Instituto está conformada por una Dirección General y Cinco Direcciones de Área, que son: la Dirección de Servicios Clínicos, Dirección de Investigaciones en Neurociencias, Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, Dirección de Enseñanza, Dirección de Administración, y una Oficina de Representación (antes OIC)

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego a las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por el CONAC, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales.; las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Características del sistema de contabilidad gubernamental.

Durante 2020, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, cumplió íntegramente con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual también dio cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), llevando a cabo los registros Contables-Presupuestales conforme a los lineamientos emitidos por dicho consejo.

Revaluación de Estados Financieros.

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 “Re-expresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%).

A partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la re-expresión de la información financiera.

No obstante, lo anterior, considerando que la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 – Reexpresión, a partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de

CUENTA PÚBLICA 2023

Armonización Contable, las cuales, en su Apartado D. Reglas Específicas de Otros Eventos, Numeral 14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio; señalan que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Por lo anterior descrito, y considerando que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informa que los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en variación anual porcentual son los siguientes:

Concepto	2021	2022	2023
INPC Anual	7.37%	7.80%	4.32%
INPC Acumulado	7.37%	15.17%	19.49%

Se puede observar que debido a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor Acumulado durante el periodo de tres años no es igual o superior al 100% (al contrario, es inferior por estar en 19.49%), no se deberá actualizar o reconocer el efecto de la inflación toda vez que la entidad no opera en un entorno económico inflacionario

Almacén de materiales y suministros de consumo.

El Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio; los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedios, de conformidad con las disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, la afectación a los resultados del ejercicio se reconoce al momento de la salida de los medicamentos y consumibles de los correspondientes almacenes.

Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo.

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes, los cuales se empiezan a depreciar en el año siguiente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipos y aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Bienes informáticos	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo e instrumental médico	10%
Herramientas y refacciones	10%

CUENTA PÚBLICA 2023

Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Edificios, construcciones e instalaciones	5%

Proyectos específicos de Investigación

De conformidad con los “Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación de los Institutos Nacionales de Salud”, emitidos por las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, el Instituto incorpora en sus registros contables en particular al patrimonio, los recursos recibidos por las Entidades Financiadoras, siempre y cuando sean destinados para gasto de inversión. Los recursos disponibles al cierre del ejercicio se reportan en la Cuenta Contable de Activo denominada “Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración y en la Cuenta Contable de Pasivo denominada Fondos de Bienes de Terceros y en Garantía”.

Obligaciones y Contingencias Laborales al Retiro de los Trabajadores.

De conformidad con la Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “Obligaciones Laborales” (NEIFGGSP 05) “Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada; sin embargo, para precisar que no son aplicables las disposiciones que en materia contable se han emitido para el registro de estos pasivos, es indispensable disponer de la Norma de Información Financiera en materia de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades paraestatales, aplicable a partir del ejercicio de 1996”.

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la Institución, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Actualmente el Instituto está inmerso en procedimientos de materia laboral, lo cual en el supuesto caso que fueran contrarios a la Institución, se tendría que erogar un estimado de 16,723,872 pesos. El resultado pudiera cambiar en atención a la extensión temporal que se pretende en cada juicio.

Subsidios del Gobierno Federal.

El Instituto mediante Cuentas por Liquidar Certificadas recibe recursos del Gobierno Federal de acuerdo con el Presupuesto Anual Autorizado, las cuales son registradas como ingresos y gastos en el Estado de Actividades, que

corresponden a gastos de operación. Lo destinado a gasto de inversión, se registran en la partida 3113 "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso". Los remanentes no utilizados en el ejercicio y los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias donde se mantienen los recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los primeros diez días del mes inmediato posterior a aquel en que se reciben los estados de cuenta bancarios.

6. CONTROL PRESUPUESTAL

Las principales políticas presupuestales son:

Las principales políticas para la elaboración de los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto, son las siguientes:

Cifras históricas

Las cifras que se presentan en los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos.

Cuenta Pública

Las cifras incluidas en el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, coinciden con las cifras reportadas oficialmente para Cuenta Pública.

Modificaciones Presupuestales

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la SHCP a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Ingresos

Las entidades de Control Presupuestario Indirecto dependiente presupuestalmente del Ramo 12 Salud, a partir del ejercicio 2009, se incorporaron a la modalidad de gasto directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual a partir de ese ejercicio, no se recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Transferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios autorizados permanecen en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mediante la expedición de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se aplican directamente al pago de los proveedores de bienes y servicios, sujetándose en lo que corresponde, a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulos I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Instituto capta recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución, que son ocupados para la operación sustantiva una vez que son autorizados por el Órgano de Gobierno y conforme al Reglamento de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que la Entidad presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas bancarias destinadas para registrar los ingresos propios.

Cabe mencionar que a partir del 1º de diciembre del ejercicio 2020, entra en vigor la exención en el cobro de las cuotas de recuperación obtenidas en la evaluación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, conforme al "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo 2013" el acuerdo fue publicado en el Diario Oficial del 30 de noviembre 2020.

Gasto de Operación y Presupuesto de Egresos

Los egresos comprenden los conceptos de gasto corriente e inversión física.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año calendario.

El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física e incorpora en su conformación conceptos que no requieren la utilización de efectivo como: depreciaciones, amortizaciones, costo laboral y otras provisiones. Asimismo, incluye los egresos realizados con los recursos provenientes del subsidio federal e ingresos propios.

Subsidio de Inversión

Los subsidios de inversión se registran como Subsidios y Transferencias para Gasto de Capital y en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se incluyen en el rubro de gasto de capital.

Operaciones ajenas

Corresponde esencialmente a retenciones de impuestos o cuotas a cargo de terceros. Los pasivos por estas retenciones financieramente se registran en las cuentas contables de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Presupuesto Comprometido

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2023, las adquisiciones se considerarán devengadas solo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre de cada año, además de que estén debidamente registrados en la contabilidad.

Enteros a la Tesorería de la Federación

A partir del ejercicio fiscal 2009, el Instituto no realiza enteros a la TESOFE, sin embargo, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto da cabal cumplimiento en el reintegro de recursos.

Registros contables

El Instituto cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

El Instituto, registró una pérdida cambiaria global de 776,421 pesos, ya que se pagó en forma anticipada a FONSABI la adquisición consolidada de medicamentos en dólares, considerando el tipo de cambio a 21 pesos; sin embargo, no se entregó la totalidad de los mismos, derivado de esto se elaboraron Convenios de Conciliación, en donde se acordó que el reembolso de los saldos a favor sean considerandos al tipo de cambio vigente a la fecha de la devolución, por lo que el Instituto consideró como base para el registro al cierre del ejercicio el tipo de cambio publicado por el Banco de México al día 29 de diciembre de 2023, equivalente a 16.8935 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ								
REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO								
DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023 (PESOS)								
SALDO DEL ACTIVO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	AUMENTOS POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO O POR PLUSVALÍA DE REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activo	1,611,914,276	730,456,463	0	761,529,347	0	0	0	1,580,841,392
Circulante	41,565,871	719,532,781	0	731,581,836	0	0	0	29,516,816
Efectivo y equivalentes	19,931,386	155,350,843	0	159,916,241	0	0	0	15,365,988
Derechos o equivalentes a recibir efectivo	4,158,794	519,487,170	0	519,943,109	0	0	0	3,702,855
Bienes o servicios que recibir	0	0	0	0	0	0	0	0
Almacenes	18,180,626	44,544,085	0	49,945,381	0	0	0	12,779,330
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-704,935	150,683	0	1,777,105	0	0	0	-2,331,357
Otros activos circulantes	0	0	0	0	0	0	0	0
No circulante	1,570,348,405	10,923,682	0	29,947,511	0	0	0	1,551,324,576
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a recibir efectivo y equivalentes en el largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles	1,585,768,237	0	0	0	0	0	0	1,585,768,237
Bienes muebles	260,247,688	3,647,212	0	8,167,541	0	0	0	255,547,359
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	-275,667,520	7,456,470	0	21,779,970	0	0	0	-289,991,020
Activos diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes								
Otros activos no circulantes								

Por lo que se refiere a los activos de la Entidad, durante los ejercicios de 2023 y 2022, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada ejercicio. Adicionalmente durante los ejercicios anteriormente indicados no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación, ni tampoco reconocimiento en los estados financieros de deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía. Cabe comentar que la Entidad no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

“Sin información que revelar”.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Se presenta el reporte de recaudación de ingresos por venta de bienes y servicios, y otros ingresos, mostrando el porcentaje de variación de un ejercicio en relación con el ejercicio anterior, tomando como base el ejercicio 2019.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	25,126,995	10,806,941	5,496,704	8,435,821	15,269,300
Porcentaje de Variación	0%	-57%	-49%	53%	81%

Es importante mencionar que debido a la pandemia de COVID 19, en los ejercicios 2020 y 2021, disminuyó la captación de Ingresos, debido a la aplicación de medidas para evitar la enfermedad, por lo que únicamente se atendieron urgencias, asimismo el 1º. de diciembre de 2021 inició la implementación del modelo de salud que contempla la gratuidad de los servicios médicos y medicamentos a personas que no cuentan con seguridad social, por lo que en el ejercicio 2022 y 2023 no se alcanzó la captación que se tenía en ejercicios previos a la pandemia.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

CONCEPTO	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública	0	0
Otros Pasivos	22,190,792	21,936,472
Total	22,190,792	21,936,472

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

“Sin información que revelar”.

13. PROCESO DE MEJORA.

Principales políticas de Control Interno.

Las principales políticas de Control Interno de la Entidad se encuentran en los Manuales de Organización y Procedimientos que al efecto ha desarrollado la Dirección de Administración, de aplicación general publicados en el DOF en julio de 2010, respectivamente, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, manuales de la prestación de los servicios clínicos, guías contabilizadoras, entre otros. Cabe comentar que de forma permanente la Entidad tiene instalado una Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, independiente el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable. Como resultado reporta las observaciones a los niveles de Dirección de la Entidad. Es importante mencionar que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma. Al respecto, una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que, utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios clínicos prestados, así como las metas y los alcances presupuestarios por la Dirección General del Ente Público.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

“Sin información que revelar”.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

CUENTA PÚBLICA 2023

No es de nuestro conocimiento que cambien las condiciones administrativas, financieras y de operación de la Institución durante el ejercicio fiscal de 2023, el presupuesto de Egresos original autorizado por el Gobierno Federal para el ejercicio de 2023, es de 518,142,840 pesos, el cual es superior en 8.6% al asignado a este Ente en 2022.

17. PARTES RELACIONADAS.

“Sin información que revelar”

18. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

19. INCENTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON EVENTOS EXTERNOS A LA ENTIDAD

“Sin información que revelar”.

20. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, son comparables con el ejercicio 2022, de acuerdo con los "Lineamientos Específicos para las Integración de la Cuenta Pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024.

II. NOTAS DE DESGLOSE.

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

➤ ACTIVO.

- ❖ Efectivo y Equivalentes.

Este rubro asciende a 15,365,988 pesos (19,931,386 pesos en 2022), se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2023	2022
Caja	18,634	19,597
Bancos	178,511	5,681,497
Depósito de Fondos de Terceros	15,168,843	14,230,292
Total	15,365,988	19,931,386

CUENTA PÚBLICA 2023

- Bancos.

Este rubro está conformado por recursos propios recaudados de los servicios hospitalarios y de consulta prestados a pacientes al 31 de diciembre de 2023; así como, recursos de fiscales ministrados por la Tesorería de la Federación, integrándose como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Recursos Fiscales	8,599	3,725,528
Recursos Propios	169,912	1,955,969
Total	178,511	5,681,497

Los Recursos Fiscales están destinados al pago de cheques en tránsito de trabajadores del Instituto que causaron baja durante 2023 y que serán cobrados en enero 2024, la disminución de un año a otro de 3,716,929 pesos, se debe principalmente a que se contaba con recursos para el pago del SAR-FOVISSSTE 6° bimestre 2022, el cual fue pagado en enero 2023. Por lo que se refiere a los Recursos Propios, corresponden a la disponibilidad al cierre del ejercicio.

- Depósitos de Fondos de Terceros.

El saldo de los Depósitos de Fondos de Terceros al cierre del ejercicio fiscal 2023, de 15,168,843 pesos, comparado con el ejercicio 2022 por 14,230,292 pesos, incremento por 938,551 pesos, debido a que iniciaron tres proyectos de investigación con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) y uno más con recursos de terceros. Los fondos están depositados en cuentas productivas que generan rendimientos de acuerdo con el saldo diario. El Instituto únicamente funge como administrador de estos.

- ❖ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.
El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Cuentas por cobrar a pacientes	712,943	189,332
Documentos por cobrar a pacientes	177,411	212,815
Deudores Diversos	7,748	3,938
Otros derechos (FONSABI)	2,766,689	3,752,709
Anticipo a proveedores	38,064	
Total, de Cuentas por cobrar	3,702,855	4,158,794

- Cuentas por cobrar

CUENTA PÚBLICA 2023

Al cierre del ejercicio 2023, se tenía un saldo de 712,943 pesos comparado con el ejercicio 2022 por 189,332 pesos, se tiene un incremento de 523,611 pesos, el cual se debe al reconocimiento de los adeudos por consulta externa y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) presenta un adeudo de 71,705 pesos.

- Documentos por cobrar a pacientes

La cuenta refleja un saldo por 177,411 pesos, comparado con el ejercicio 2022 por 212,815 pesos, teniendo una disminución de 35,404 pesos, la cual se debe a que se autorizó la cancelación de los adeudos con una antigüedad mayor a un año, de acuerdo con la Normatividad vigente; asimismo, se informó en Junta de Gobierno la cancelación de documentos por cobrar con una antigüedad mayor a tres años.

- Deudores Diversos

Esta cuenta refleja un saldo de 7,748 pesos, al cierre del ejercicio fiscal 2023, comparado con el ejercicio 2022 por 3,938 pesos, presenta un incremento de 3,809 pesos, que corresponden a gastos por mismo que se recuperará en enero de 2024.

- Otros Derechos

El saldo de 2,766,689 pesos, corresponde al adeudo del INSABI hacia el Instituto, por el pago anticipado realizado a FONSABI, por la compra consolidada de medicamentos derivado del convenio entre INSABI-UNOPS en los ejercicios 2021 y 2022, los cuales ya no fue posible adjudicar. Cabe mencionar que al inicio del ejercicio se tenía un saldo de 3,752,709 pesos, el cual disminuyó por el ingreso al almacén de farmacia gratuidad de medicamentos por un importe de 61,494 pesos, asimismo, se reconocieron los gastos y costos directos e indirectos de los ejercicios 2021 y 2022 por 15,162 pesos y 132,943 pesos respectivamente; así, como la pérdida cambiaria global de 776,421 pesos, en virtud de que las operaciones se realizaron en dólares, los cuales disminuyeron el saldo de la cuenta.

Cabe mencionar, que con fecha 10 de noviembre de 2023, se firmaron los convenios relativos a: la SEGUNDA CONCILIACIÓN DE REQUERIMIENTOS ADJUDICADOS RELATIVOS AL PRIMER ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO POR EL INSABI, SERVICIOS DE SALUD DEL IMSS BIENESTAR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, correspondiente al ejercicio 2021, en el Acuerdo CUARTO, se reconocen los costos y gastos directos e indirectos por 897.49 USD, que equivale a 15,162 pesos los cuales se registraron en gastos del Instituto disminuyendo el saldo de la cuenta; asimismo, en el Acuerdo SEXTO se determinó el Saldo a Favor por 4,401.81 USD, que equivale a 74,362 pesos, pendientes de pago por parte de IMSS-BIENESTAR.

En relación con el convenio SEGUNDA CONCILIACIÓN DE REQUERIMIENTOS ADJUDICADOS RELATIVOS AL SEGUNDO ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO POR EL INSABI, SERVICIOS DE SALUD DEL IMSS BIENESTAR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, correspondiente al ejercicio 2022, en el Acuerdo TERCERO, se reconocen los costos y gastos directos e indirectos por 7,869.47 USD, que equivale a 132,943 pesos los cuales se registraron en gastos del Instituto

CUENTA PÚBLICA 2023

disminuyendo el saldo de la cuenta, asimismo, en el Acuerdo QUINTO se determinó el Saldo a Favor por 159,370.57 USD, que equivale a 2,692,327 pesos, pendientes de pago por parte de IMSS-BIENESTAR.

Es importante aclarar que en el convenio original celebrado con INSABI para la adquisición de medicamentos, el tipo de cambio considerado fue de 21 pesos, sin embargo, en los Convenios de Conciliación para determinar el saldo a favor en USD, por lo que Instituto para tener una cifra real al cierre del ejercicio se consideró el tipo de cambio publicado por el Banco de México al día 29 de diciembre de 2023, que equivalente a 16.8935 pesos.

- Anticipo a proveedores.

Refleja un saldo de 38,064 pesos, que corresponde al anticipo por consumo de gas, de teléfono.

La antigüedad de cuentas por cobrar se presenta de la siguiente manera:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Total
Cuentas por cobrar a pacientes	363,158	0	349,785	712,943
Documentos por cobrar a pacientes	9,815	0	167,596	177,411
Deudores Diversos	3,810	0	3,938	7,748
Otros derechos (FONSABI)	0	0	2,766,689	2,766,689
Anticipo a proveedores	38,064	0	0	38,064
Total, de Cuentas por cobrar	414,847	0	3,288,008	3,702,855
Porcentaje	11.20%		88.80%	100%

- ❖ Derechos a recibir Bienes y Servicios.
"Sin información que revelar"
- ❖ Inventarios
"Sin información por revelar"
- ❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacén).
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Almacén General	2,161,406	2,587,638
Almacén de Medicamentos	185,571	336,609
Almacén Bienes y Materiales de Consumo (Donativos)	46,164	68,127

CUENTA PÚBLICA 2023

CONCEPTO	2023	2022
Almacén Medicinas y Productos Farmacéuticos (Gratuidad)	10,386,189	15,188,252
Total de Almacén	12,779,330	18,180,626

La cuenta refleja un saldo de 12,779,330 pesos, comparado con el ejercicio 2022 por 18,180,626 pesos, presenta una disminución de 5,401,296 pesos, en el ejercicio 2023, debido al aumento en la distribución de medicamentos a pacientes carecen de seguridad social, así como al incremento de pacientes y a la oportunidad en la entrega de los medicamentos derivado a la adecuada existencia. Las existencias al cierre del ejercicio 2023 se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2024, para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2021, se creó un nuevo Almacén de Medicinas y Productos Farmacéuticos (Gratuidad), en virtud de que se recibieron medicamentos e insumos médicos provenientes de la compra consolidada realizada a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con motivo del inicio de que se otorgó la gratuidad de la atención médica especializada y los servicios hospitalarios, así mismo se está proporcionando los medicamentos en forma gratuita a pacientes sin seguridad social, motivo por el cual se observa un saldo importante al finalizar el ejercicio.

En cuanto al Almacén de Bienes y Materiales de Consumo (Donativos), este Almacén se creó con la finalidad de recibir los insumos donados derivados de la contingencia sanitaria, como cubrebocas, caretas, equipos de protección, gel antibacterial.

❖ Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Estimación para cuentas incobrables	-176,684	-200,516
Estimación por deterioro del inventario	-2,154,673	-504,419
Total de Almacén	-2,331,357	-704,935

Refleja un saldo de (2,331,357) pesos, comparado con el ejercicio 2022 por (704,935) pesos, presenta un incremento de (1,626,422) pesos. La disminución en la estimación de cuentas incobrables por 23,832 pesos se debe a que se están llevando a cabo la cancelación de saldos incobrables con oportunidad; asimismo, en cuanto al incremento por 1,650,254 pesos, se debe a la estimación que se realiza con base a los reportes emitidos de los almacenes de los bienes de lento o nulo movimiento.

❖ Inversiones Financieras.

CUENTA PÚBLICA 2023

“Sin información que revelar”

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2023	2022
Bienes Inmuebles	1,585,768,237	1,585,768,237
Bienes Muebles	255,547,359	260,247,688
Subtotal	1,841,315,596	1,846,015,925
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-83,589,848	-76,335,077
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-206,401,172	-199,332,443
Subtotal	-289,991,020	-275,667,520
Bienes Inmuebles Neto	1,502,178,389	1,509,433,160
Bienes Muebles Neto	49,146,187	60,915,245
Total	1,551,324,576	1,570,348,405

Al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se tuvo una depreciación acumulada de 289,991,020 pesos, de los cuales se aplicaron 21,781,002 pesos al gasto del ejercicio.

Este rubro comprende los Equipos propiedad del Instituto, cabe mencionar que, durante 2023 con Recursos Autogenerados, se adquirió Equipos de aire acondicionado por 1,175,030 pesos, con Recursos de Terceros y de CONAHCYT se adquirió mobiliario y equipo médico por 842,316 pesos, se tuvieron donativos de 738,795 pesos, así como bajas de equipos por donación y ventas de equipos obsoletos o inservibles 7,456,470 pesos.

• Integración de los Bienes Inmuebles.

CONCEPTO	2023	2022
Terrenos	1,415,858,196	1,415,858,196
Edificios No Habitacionales	169,910,041	169,910,041
Construcciones en Proceso	0	0
Subtotal	1,585,768,237	1,585,768,237
Depreciación Acumulada de Edificios	-83,589,848	-76,335,077
Total	1,502,178,389	1,509,433,160

Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avalúo en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021.

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario Oficial de la Federación del 16 de agosto del 1978, se publica el “Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Centro Mexicano de Estudios de Salud Mental** el uso de un terreno para ser destinado a sus oficinas generales y servicios hospitalarios con fines de investigación científica con una superficie de **12,051 metros cuadrados**; en el Diario Oficial de la Federación del 16 de diciembre de 1979, se crea el **Instituto Mexicano de Psiquiatría**, y recibe los bienes del **Centro Mexicano de Estudios de Salud Mental**; en el Diario Oficial de la Federación del 17 de abril de 1980, se publica el “Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** el uso de un terreno con superficie de **6,005.90 metros cuadrados** contiguo a sus instalaciones, para que pueda contar con los elementos necesarios para el logro de sus objetivos; en el Diario Oficial de la Federación del 15 de mayo de 1987, se publica el “Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** el uso de un terreno con superficie de **5,242.94 metros cuadrados** contiguo a sus instalaciones, a fin de instalar el edificio de servicios clínicos; en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000, se expide la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en la que cambia la denominación del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** a **Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz**.

El monto original de los Edificios, registrado hasta el 31 de diciembre de 2020, fue de 108,000,737 pesos, la revaluación de los Bienes Inmuebles registrada fue de 123,494,434 pesos, aplicada en el año 2007, la entidad decidió reconocer de manera retrospectiva las aplicaciones contables relativas al demérito de la revaluación así como de la depreciación correspondiente a la revaluación, del uso de los activos fijos los cuales quedaron re expresados hasta el ejercicio de 2007, esto con la finalidad de cumplir con la Norma Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “NIFGG SP 04 Re expresión”, la cual quedo sin efecto.

- Integración de los Bienes Muebles

Durante el ejercicio 2023, se adquirió con recursos autogenerados 1,175,030 pesos, se recibieron equipos adquiridos con Recursos de Terceros y de CONAHCYT por 842,316 pesos, Donativos 738,795 pesos, asimismo se tuvieron bajas por 7,456,470 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

CONCEPTO	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	20,485,433	19,890,325
Depreciación acumulada	-17,597,372	-17,437,325
Total, de Mobiliario y Equipo de Administración	2,888,061	2,453,000
Bienes Informáticos	16,725,896	17,310,107
Depreciación acumulada	-15,751,790	-16,540,700
Total, Bienes informáticos	974,106	769,407
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,801,305	2,399,932
Depreciación acumulada	-2,070,799	-2,089,015
Total, de Mobiliario y Equipo educacional y Recreativo	730,506	310,917
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	203,449,195	209,310,071
Depreciación acumulada	-160,804,770	-153,348,453
Total, de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	42,644,425	55,961,618
Equipo de Transporte	2,131,839	2,188,536
Depreciación acumulada	-1,852,037	-1,628,932
Total, de equipo de Transporte	279,802	559,604
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	828,687	99,292
Depreciación acumulada	-87,137	-95,163
Total, de equipo de telecomunicaciones	741,550	4,129
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	9,125,004	9,049,425
Depreciación acumulada	-8,237,267	-8,192,855
Total, de Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	887,737	856,570
Total de Bienes muebles y equipo	255,547,359	260,247,688
Total de Depreciación	-206,401,172	-199,332,443
TOTAL DE BIENES MUEBLES	49,146,187	60,915,245

CUENTA PÚBLICA 2023

El monto original de Bienes muebles registrado hasta el 31 de diciembre de 2023, es de 255,547,359 pesos y una depreciación acumulada de 206,401,172 pesos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
255,547,358	255,547,358	0

- ❖ Estimaciones y Deterioros de Activos No Circulantes.
"Sin información que revelar".
- ❖ Otros Activos.
"Sin información que revelar".

➤ PASIVO.

- ❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Proveedores	3,990,702	2,487,645
Acreedores Diversos	48,376	189,972
Total	4,039,078	2,677,617

Se presenta la antigüedad de cuentas por pagar a corto plazo de la siguiente manera:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Total
Proveedores	997,401	714,062	2,279,239	3,990,702
Acreedores diversos	8,813	39,563	0	48,376
Total	1,006,214	753,625	2,279,239	4,039,078
Porcentaje	24.91%	18.66%	56.43%	100.00%

- Proveedores.

CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo es de 3,990,702 pesos, las cantidades más significativas de este rubro al 31 de diciembre de 2023, corresponden a Astra Zeneca S. A. de C.V. 182,000 pesos; Aurovida farmacéutica, S.A. De C.V. 606,554 pesos; AmaroX Pharma, S.A. de C.V. 508,819 pesos; D'Sazon Seguridad Alimentaria S.A. de C.V. 1,055,576 pesos; Abastecedora de Insumos para la Salud S.A. de C.V. 337,277 pesos; Farmacéuticos MAYPO S.A. de C.V. 251,017 pesos; Laboratorios Solfran S.A. de C.V. 214,870 pesos entre los principales proveedores. La diferencia por 834,589 pesos corresponde a Proveedores con adeudos menores.

- Acreedores Diversos.

El saldo al 31 de diciembre 2023 es de 48,376 pesos, corresponde principalmente a la parte proporcional de Prima Vacacional y Aguinaldo de empleados que dejaron de laborar en el Instituto, Gasto a Comprobar de Recursos de Terceros 15,258 pesos.

- ❖ Documentos por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre 2023 es de 671,838 pesos, corresponde a anticipos de pacientes y el efecto del reconocimiento de los adeudos de pacientes de consulta externa.

- ❖ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Financiamiento de los Proyectos	Saldo al 31/12/2022	Ingresos	Egresos	Disponible al 31/12/2023
Recursos de Terceros	10,223,823	23,187,239	20,667,046	12,744,016
CONAHCYT	3,981,211	6,408,566	7,980,208	2,409,569
Total	14,205,034	29,595,805	28,647,255	15,153,585

Es la contra cuenta de Depósito de Fondos de Terceros, el saldo al cierre del ejercicio fiscal 2023, es de 15,153,585 pesos. Comparado con la cuenta de activo por 15,168,843 pesos, la diferencia de 15,258 pesos que se tienen, es por los gastos a comprobar señalada en la cuenta de acreedores diversos.

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), con los que se firman convenios en los que se especifica su aplicación, los cuales se emplean para financiar proyectos específicos de investigación. Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto. Su registro contable se hace en cuentas de activo (Depósitos de fondos en administración de terceros) y de pasivo (Proyectos por realizar). El saldo de estas cuentas representa el monto disponible por aplicar, dichos recursos no afectan financieramente las disponibilidades del Instituto.

- ❖ Provisiones a corto plazo

El Instituto únicamente cuenta con Juicios Laborales por un monto que asciende a 16,723,872 pesos, de los cuales se determinó una Estimación de pasivos contingentes correspondiente al 10.22% del total de juicios. Dicho porcentaje se determinó en función de los juicios pagados durante los diez últimos ejercicios, por lo que la provisión asciende a un importe de 1,709,710 pesos y 15,014,162 pesos, se reconocen en cuentas de orden.

CUENTA PÚBLICA 2023

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Administrativos					
Fiscales					
Civiles					
Mercantiles					
Laborales	19	5	14	16,723,872	
Otros (Indique)					
TOTAL	19	5	14	16,723,872	

❖ Otros Pasivos a Corto Plazo.

Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2023	2022
Impuesto Sobre la Renta por Pagar (Acreditar)		
Sueldos y Salarios	0	0
Recursos de Terceros	0	0
Recursos de Terceros de CONAHCYT	0	0
Aportaciones y Cuotas al ISSSTE	0	959,112
Total de Impuesto Sobre la Renta	0	959,112
Impuesto al Valor Agregado por Pagar (Acreditar)		
Retenido por Servicios	64	102
Recursos de Terceros	0	0
Recursos de Terceros y CONAHCYT	0	0
Total Impuesto al Valor Agregado	64	102
Otros Impuestos y Derechos por Pagar		
Impuesto del 3% Sobre Nóminas	360,456	0
Total Otros Impuestos y Derechos	360,456	0

CUENTA PÚBLICA 2023

CONCEPTO	2023	2022
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar	360,520	959,214
Otras Retenciones por Pagar		
Previsión Social. (ISSSTE-FOVISSSTE y SAR)	1,741	2,669,906
Seguros	0	239,239
Total de Otras Retenciones por Pagar	1,741	2,909,145
TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	362,261	3,868,359

- Pasivo Diferido a Corto Plazo.

“Sin información que revelar”.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ INGRESOS DE GESTIÓN.

Los ingresos obtenidos por la Institución se anotan a continuación:

CONCEPTO	2023	2022
Subsidios y Transferencias	516,525,208	468,383,610
Capítulo 1000	359,539,751	331,556,173
Capítulo 2000	54,533,278	52,080,973
Capítulo 3000	102,452,179	79,805,445
Capítulo 4000	0	4,941,019
Prestación de Servicios	15,269,300	8,435,821
Cursos	411,706	225,515
Consultas	5,706,409	3,849,728
Hospitalización	1,253,231	937,471
Laboratorio y Gabinete	2,106,997	1,850,079
Farmacia	317,620	237,749
Otros	124,722	41,552
Estacionamiento	7,616	29,308
Diversos	5,321,274	1,197,327

CUENTA PÚBLICA 2023

CONCEPTO	2023	2022
Penalizaciones	7,199	56,086
Papelería	12,526	11,006
Total	531,794,508	476,819,431

Mediante oficio DGPYP-2301-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, se dio a conocer al Instituto el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2023, el cual asciende a 518,142,840 pesos, para Recursos Fiscales 499,890,600 pesos, y para Recursos propios 18,252,240 pesos. Cabe mencionar que este presupuesto incluye recursos en el capítulo 7000, el cual está destinado para Gratuidad y gastos de bolsillo de los Servicios de Salud por un monto de 57,946,798 pesos, de los cuales se realizó traspaso a los capítulos 2000 y 3000.

Al cierre del ejercicio, se recibieron Transferencias del Gobierno Federal por 516,525,208 pesos; asimismo, los ingresos captados para el ejercicio 2023 fueron 15,269,300 pesos, cabe mencionar que la Fundación Río Arronte otorgó donativos para desarrollar seis proyectos de investigación por 4,979,590 pesos en el ejercicio.

❖ OTROS INGRESOS.

CONCEPTO	2023	2022
Ingresos Financieros	14,426	12,810
Otros Ingresos	505,441	134,189
Total	519,867	146,999

Otros Ingresos en 2023 ascendieron a 519,867 pesos, corresponde a productos financieros 14,426 pesos, obtenidos por las cuentas productivas del Instituto con las cuales se manejan los recursos y 505,441 pesos, por bonificaciones y descuentos obtenidos.

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

CONCEPTO	2023	2022
Gastos Operativos		
1000. Servicios personal	359,653,254	331,574,731
2000. Materiales y suministros	63,489,108	47,598,670
3000. Servicios generales	117,215,150	89,025,187
Total	540,357,512	468,198,588

CUENTA PÚBLICA 2023

La variación del Capítulo 1000 Servicios Personales, se debe al incremento de sueldos y salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2023. El incremento en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se debe principalmente porque se adquirieron medicamentos que se otorgan de forma gratuidad por los servicios médicos otorgados en el Instituto, el incremento en capítulo 3000 Servicios Generales, se debe al efecto de proporcionar mayor mantenimiento de equipos e instrumental médico y mobiliario por ser equipos con una antigüedad considerable, el aumento de los costos de los servicios derivados de la inflación y los incrementos en los precios.

La integración del rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se desglosa como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Otros Gastos		
Depreciación de Bienes Inmuebles	7,304,926	9,316,010
Depreciación de Bienes Muebles	14,476,076	14,634,014
Estimaciones	1,650,254	504,419
Otros gastos Varios	148,814	638,296
Diferencias por tipo de cambio negativas	776,421	0
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	47	4,587
Total	24,356,538	25,097,326

La variación por 740,788 pesos se debe principalmente al incremento en las estimaciones y al reconocimiento de la pérdida cambiaria negativa.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➤ **Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

Las aportaciones Patrimoniales en Mobiliario, Equipo Médico y equipo de Cómputo se muestran a continuación:

APORTACIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y MANTENIMIENTO MAYOR A EDIFICIOS.	2023	2022
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0
Mobiliario y Diversos Equipos adquirido con Recursos de Terceros y CONAHCYT	842,316	1,135,358
Donaciones en especie de terceros (Varios)	738,795	662,562
Total, de las aportaciones	1,581,111	1,797,920

❖ **Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

Se tuvo incremento proveniente de aportaciones con Recursos de Terceros y de CONAHCYT por 842,316 pesos y 738,795 pesos de Donativos Varios, de Equipo Médico, Mobiliario y Equipo de Administración y Equipo de Cómputo.

❖ **Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

CONCEPTO.	2023	2022
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-32,547,779	-16,329,484
Resultado de Ejercicios Anteriores	-369,775,485	-353,446,001
Total, de las aportaciones	-402,323,264	-369,775,485

Se realizo el traspaso por (16,329,484) pesos de la pérdida del ejercicio 2022 a Resultado de ejercicios anteriores.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

El análisis de los saldos finales de 2023 y 2022 de las cuentas de Caja y Bancos, se muestran en la página 12 Efectivo y Equivalentes, se presenta de conformidad con los lineamientos del CONAC NOR 01-04-008, a continuación, se muestra el detalle de movimientos:

CONCEPTO	2023	2022
Caja	18,634	19,597
Bancos	178,511	5,681,497
Depósito de Fondos de Terceros	15,168,843	14,230,292
Total	15,365,988	19,931,386

➤ **Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo**

“Sin información que revelar”.

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios**

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

CONCEPTO	2023	2022
Ahorro /Desahorro del Ejercicio	-32,547,779	-16,329,484
Movimientos de Paridas (o Rubros) que No Afectan el efectivo		
Depreciación y Amortización	21,781,002	23,950,024
Amortización	0	0
Incrementos de las Provisiones	0	0
Incremento de Estimaciones	1,650,254	504,419
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia /Perdida en Venta de Propiedad, Planta Y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Diferencias por tipo de cambio negativas	924,525	
Partidas Extraordinarias	148,861	642,883
Flujo Netos Efectivo por Actividades de Operación	-8,043,137	8,767,842

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS.

Conciliación ingresos presupuestales y contables; así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1.- Total de Ingresos Presupuestarios	531,781,906
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	644,675
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	644,675

CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
3.-Menos ingresos presupuestarios no contables		112,206
Aprovechamientos patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	112,206	
4.-Total de Ingresos Contables		532,314,375

El Total de Ingresos Presupuestarios por 531,781,906 pesos están integrados por 644,675 pesos por Otros ingresos contables no presupuestarios, menos Otros ingresos presupuestarios no contables por 112,206 pesos; obteniendo al cierre del ejercicio 2023 un Total de Ingresos Contables por 532,314,375 pesos.

Con respecto a los **ingresos contables no presupuestarios**, por 644,675 pesos que corresponden a Cuentas y Documentos por cobrar a pacientes al cierre del ejercicio 2023 por 71,705 pesos, Documentos por cobrar por 29,465 pesos, Anticipos de proveedores por 38,063 pesos, Otros ingresos por devoluciones y descuentos obtenidos 505,442 pesos.

En cuanto a los **Ingresos presupuestarios no contables**, por 112,206 pesos que corresponden a Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual por 31,054 pesos, Documentos por cobrar del año anterior cobrados en el ejercicio 2023 por 3,521 pesos, Anticipos de pacientes del año actual por 30,600 pesos, Adeudos de ejercicios anteriores 2023 (ADEFAS) por 47,031 pesos.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)			
1.- Total de Egresos Presupuestarios			533,643,390
2.- Menos Egresos Presupuestarios No Contables		A	3,467,440
Mobiliario y equipo de administración	1,175,030	A-1	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			
Otros Egresos Presupuestables No Contables	2,292,410	A-2	
3.-Mas gastos contables no presupuestales		B	34,538,100
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones	21,781,002	B-1	
Provisiones	4,388,820	B-2	
Disminución de inventarios	5,401,296	B-3	
Otros gastos			

CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
Otros gastos contables no presupuestales	2,966,982	B-4
4.-Total de Gasto Contable		564,714,050

El presupuesto autorizado fue de 518,142,840 pesos que incluye recursos fiscales y propios, el cual fue modificado por ampliaciones netas de 16,681,639 pesos, que corresponden a ampliaciones y reducciones líquidas, así como transferencias compensadas por cambio de calendarios, reasignaciones de partidas que no afectan el presupuesto, quedando un presupuesto modificado de 534,824,479 pesos. El monto total del presupuesto pagado tanto de recursos fiscales como de recursos propios es de 533,643,390 pesos.

En cuanto a los **egresos presupuestarios no contables (A)**, por 3,467,440 pesos, se encuentra integrado por Mobiliario y equipo de administración (A-1) por un importe de 1,175,030 pesos; asimismo por otros egresos presupuestales no contables (A-2) por un importe de 2,292,410 pesos que corresponde a pasivos del ejercicio 2022 pagados en 2023.

En cuanto a los **gastos contables no presupuestales (B)**, por 34,538,100 pesos, se encuentra integrado por depreciaciones (B-1) del ejercicio 2023 por un importe de 21,781,002 pesos, pasivos (B-2) correspondientes al ejercicio 2023 por un importe de 4,388,820 pesos, incremento en las salidas del almacén, las cuales fueron mayores en relación con las entradas (B-3) por un importe de 5,401,296 pesos, Otros gastos contables no presupuestales (B4) corresponde al registro de las estimaciones por cobro dudoso, inventario de lento o nulo movimiento las cuales aumentaron en 1,626,422 pesos, así como pasivo laboral el cual aumento en 290,000 pesos, por: el traspaso de la aportación FONSABI al almacén de farmacia gratuita, ya que se recibieron medicamentos en 2023 por 61,494 pesos, el reconocimiento de los costos directos e indirectos de la UNOPS por el convenio de colaboración con INSABI por 148,105 pesos, y la pérdida cambiaria del mismo convenio por 776,421 pesos, así como por los gastos provisionados por el pago de ADEFAS por 47,031 pesos, y a la diferencia en costo promedio del almacén por 17,509 pesos.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Original:

Para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó al Instituto un presupuesto original por 518,142,840 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Dirección General de Recursos Humanos dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante el Oficio No. DGPYP-2301-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, el cual se compone de Recursos Fiscales por 499,890,600 pesos y Recursos Propios 18,252,240 pesos.

Modificado:

El presupuesto modificado ascendió a 534,824,479 pesos; integrado por 516,572,239 pesos de recursos fiscales y 18,252,240 pesos de recursos propios.

Ejercido:

El monto ejercido fue 533,643,390 pesos; de los 516,572,239 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 17,071,154 pesos corresponden a Recursos Propios.

Cabe mencionar que la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido por 1,181,089 pesos, corresponde a ingresos propios no captados.

A continuación, se muestra el presupuesto ejercido por capítulo de gasto del ejercicio de 2023 - 2022.

CAPÍTULO	EJERCIDO 2023	EJERCIDO 2022
1000	359,539,751	331,556,173
2000	57,397,304	53,350,852
3000	115,531,305	87,488,080
4000	0	4,941,020
5000	1,175,030	0
Total	533,643,390	477,336,125

III. NOTAS DE MEMORIA.

➤ **PASIVO CONTINGENTE.**

Pasivos Laborales.- En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2023, se tienen registrados en el Instituto 19 Juicios Laborales que representan un pasivo laboral de 16,723,872 pesos, en los Juicios se reclaman principalmente el pago de la Prima de Antigüedad, reinstalación, indemnización y diversas prestaciones, los pasivos laborales contingentes; es la suma total de los juicios laborales, cabe mencionar que los juicios se encuentran en Estado Procesal de Conciliación de demanda, Desahogo de pruebas, Ejecución, pendiente de dictamen, sin tener una resolución firme.

La provisión correspondiente al pasivo contingente asciende a 1,709,710 pesos, y el registro en cuentas de orden asciende a 15,014,162 pesos, dando un total de pasivo laboral 16,723,872 pesos por demandas laborales que se encuentran en proceso, de acuerdo con lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

CONCEPTO	2023	2022
Provisión de Pasivos	1,709,710	1,419,710
Pasivos contingentes registrados en cuentas de Orden	15,014,162	16,780,001
Total	16,723,872	18,199,711

➤ **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.**

Las cuentas que se anotan para efectos de este documento son las siguientes:

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Ejercicio 2023	
*Ingreso	533,643,390
*Egreso	533,643,390
Ejercicio 2022	
*Ingreso	477,336,125
Egreso	477,336,125

CUENTA PÚBLICA 2023

Estas Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. AMÉRICA NELLY PÉREZ MANJARREZ

Cargo: Directora de Administración

Elaboró: C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ

Cargo: Subdirectora de Recursos Financieros